Boletín Hospital San Pablo

Edición N°5 26 de Julio de 2012

Hospital San Pablo implementa software para categorización de pacientes hospitalizados

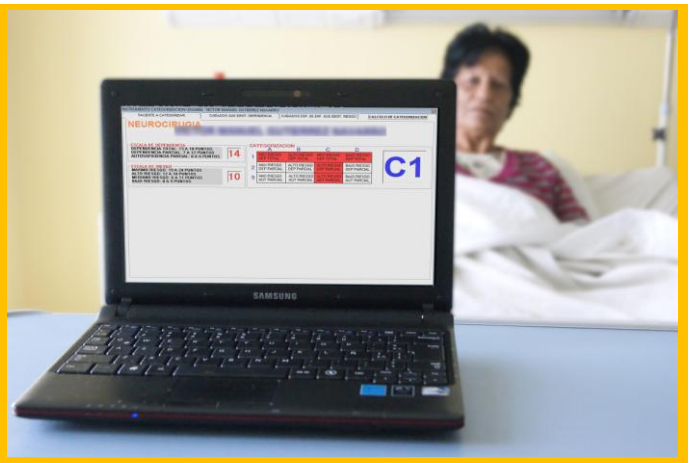

En concordancia con el modelo de atención progresiva aplicado en los hospitales de alta complejidad, la Unidad de Informática en conjunto con la Subdirección de Gestión del Cuidado, han implementado un nuevo software que permite agilizar la categorización riesgo- dependencia de los pacientes hospitalizados.

Este sistema entró en funcionamiento en todos los servicios de hospitalización (excepto Psiquiatría), el pasado 1 de junio, y se ha convertido en una importante herramienta de soporte al proceso de categorización.

De acuerdo a lo señalado por la Subdirectora de Gestión del Cuidado, Jacquelin Aranda, la categorización *"es una importante herramienta de gestión que permite determinar objetivamente la complejidad de los pacientes hospitalizados y con esta información administrar de forma más eficiente el recurso humano, las camas, los equipos, etc."*

Con los datos que aporta la Categorización es posible establecer la brecha de recurso humano, la que es enviada al MINSAL, de acuerdo a los estándares establecidos, por ejemplo, por cada 4 pacientes críticos se necesita como mínimo 1 Técnico Paramédico, y por cada seis pacientes de cuidados intermedios se requiere 1 Enfermera(o). Así, mientras más pacientes críticos haya en un hospital mayor será su necesidad de personal. "La categorización riesgo- dependencia permite establecer esa necesidad sobra la base de datos objetivos", precisó Aranda y ha sido la forma en que hemos logrado en el contexto de la Normalización disminuir la brecha tanto de RRHH como de equipos.

La implementación del nuevo software significa un avance en la categorización, no sólo por el soporte tecnológico que brinda, sino también porque agiliza y centraliza la disponibilidad de la información en un solo sistema. El Minsal ha definido un mínimo de categorización el cual debe alcanzar el 85 por ciento de los pacientes hospitalizados. Actualmente nuestro hospital categoriza entre el 87 y el 89%.

La Subdirectora de Gestión del Cuidado precisó que la categorización "se aplica todos los días, 1 vez por día, antes de las 10 de la mañana", lo que permite que cuando el Comité Ejecutivo de Camas sesiona, cuente con un panorama general de los pacientes hospitalizados y con esos antecedentes, definir la rápida resolución de los pacientes con menor riesgo dependencia y liberar camas para otros pacientes que requieren hospitalización.

Por último, cabe destacar que el software cuenta con un módulo que entrega información respecto del estado y condición de los pacientes hospitalizados, el que espera convertirse en una importante herramienta para nuestra OIRS al momento de responder a las consultas de los usuarios respecto de su familiar.

¿Qué es la categorización riesgo-dependencia?

Es una herramienta que permite establecer de manera objetiva la gravedad de los pacientes hospitalizados.

Cuenta con categorías definidas por una nomenclatura de 4 letras que identifican riesgo (A, B, C y D) y una escala de tres niveles de riesgo (1, 2 y 3) Así, por ejemplo, un paciente A3 tiene un alto nivel de riesgo con una baja dependencia, mientras un paciente D1 presentaría un bajo nivel de riesgo y una alta dependencia.

Los pacientes D2 y D3, pueden ser referidos a sus casas, a hospitales de menor complejidad o definirse el manejo ambulatorio de su patología y no deben superar el 10% del total de pacientes categorizados en un hospital.

Del total de usuarios categorizados según la escala riesgo-dependencia en nuestro hospital, el 24 % corresponde a pacientes críticos

¿CUÁLES SON LAS VÍAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA? ¿QUÉ HACER SI SUCEDE ALGUNA?

El hospital cuenta con un plan actualizado para enfrentar situaciones que involucren la evacuación, tales como incendios, terremotos o tsunami. Desde el año 2010 se trabaja en el programa ***Hospital Seguro***, el cual se encuentra en proceso de diagnóstico, y evalúa temáticas estructurales y funcionales del establecimiento.

El Plan de Emergencia de nuestro hospital privilegia el libre acceso y la difusión de zonas seguras, para esto año a año en conjunto con diferentes autoridades regionales, comunales y del hospital, se capacita al personal respecto de este plan y de la función del hospital en caso de ocurrir una emergencia en el extrasistema.

En el siguiente plano se detallan las salidas de emergencia destinadas para el primer piso de toda la manzana del hospital:

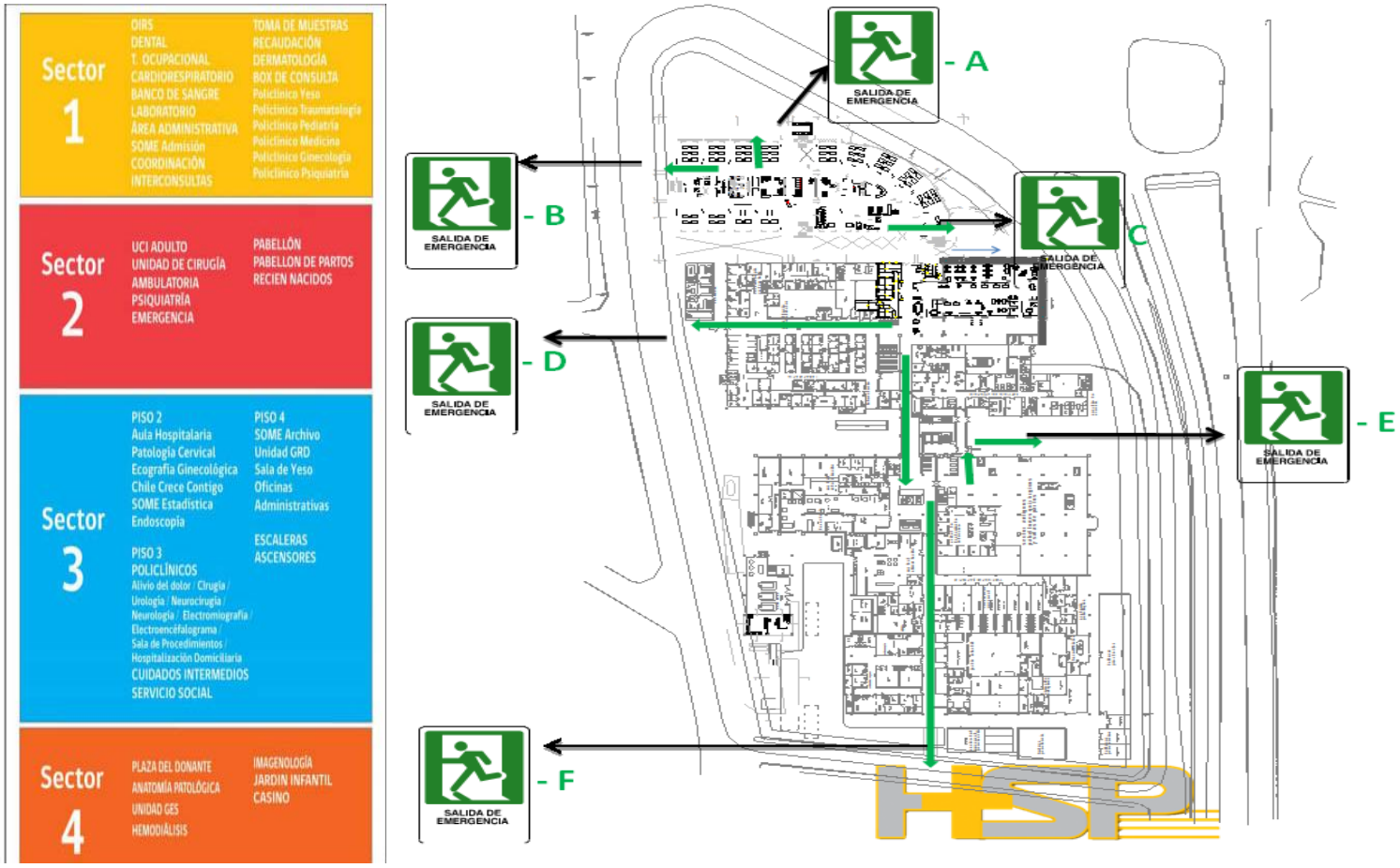

- La salida de emergencia para el **Sector 1** es la **D**, que corresponde al pasillo central policlínico de especialidades.
- Para el **Sector 2** la salida de emergencia es la **E**, que corresponde al pasillo central de la Unidad de Emergencia.
- Si usted se encuentra en el **Sector 3** la salida de emergencia más cercana es la **E**, que corresponde al pasillo central de la Unidad de Emergencia.
- Si usted se encuentra en las cercanías del **Sector 4** la salida de emergencia más cercana es la **F**, que corresponde al pasillo central que lleva hacia el casino.
- Si usted se encuentra en la **Torre de Hospitalización** las salidas de emergencia definidas son **A**, **B** o **C**. La primera corresponde a la entrada principal del edificio de hospitalización (piso-1), la segunda dirige hacia la salida del estacionamiento subterráneo y la tercera conduce hacia la zona de seguridad ubicada a un costado del Servicio de Neurocirugía.

Recuerde que:

Ante una situación emergencia **NO** debe utilizar los ascensores, prefiera las escaleras y procure no correr. Ante una alerta de Tsunami, nuestro hospital **NO** debe evacuar, ya que se encuentra en la zona de seguridad definida por el Comité de Emergencia Regional

SIGUENOS!

facebook.com/hospital.sanpablo

www.hospitalcoquimbo.cl

twitter.com/HSPCoquimbo

Nueva mutualidad para los funcionarios del Hospital San Pablo de Coquimbo

A partir del 1 de julio el Servicio de Salud Coquimbo cambio de mutualidad ante accidentes laborales y enfermedades profesionales, en el marco de la Ley 16.744. El prestador, la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

A contar de esa fecha todos los funcionarios del Hospital de Coquimbo ante un accidente laboral o de trayecto en horario hábil, deben presentar su caso en la Unidad de Salud Ocupacional para generar la Declaración Individual de Accidente de Trabajo (DIAT) y luego dirigirse a la sucursal de ACHS en Coquimbo ubicada en Profesor Zepeda, Sector Guayacán 2. En horario inhábil la atención será en la Unidad de Emergencia de nuestro hospital, debiendo entregar o realizar la DIAT al día hábil siguiente en la Unidad antes mencionada.

En el caso de los accidentes corto-punzantes, en cualquier horario, la resolución será responsabilidad de la ACHS, a través de cualquier establecimiento de su red de prestadores.

Además, por el sólo hecho de estar afiliados a este nuevo prestador, todos nuestros funcionarios podrán acceder a cursos de capacitación en modalidad e-learning, a través de la plataforma virtual www.campusachs.cl.

Paralelamente, cada funcionario puede acceder a Mundo ACHS una plataforma virtual con distintos beneficios como descuentos en instituciones médicas, farmacias o cines. Para mayor información sobre estos beneficios visite la página www.achs.cl en la sección Mundo ACHS o siguiendo directamente el siguiente link http://ww3.achs.cl/ws/wps/wcm/connect/mundo-achs/home

Unidad de Recaudación compartió exitosa experiencia de recuperación de ingresos con hospitales de la región

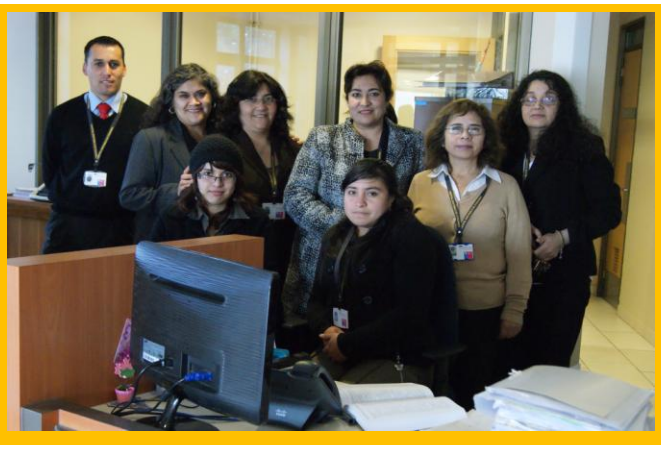

Durante el 2011, el Hospital San Pablo de Coquimbo fue el único centro de nuestra región que cumplió con el Compromiso de Gestión que imponía como meta el recuperar un 10 % más de ingresos que el año anterior.

Este exitoso resultado le valió el reconocimiento por parte del Servicio de Salud Coquimbo, quien invitó a la Jefa de la Unidad de Recaudación, Sandra Pérez, para que compartiera esta experiencia y capacitará al resto de los hospitales de la región en materia de recuperación de ingresos.

El Compromiso de Gestión establecía para 2011 un cumplimiento mínimo de un 80% de recuperación y nuestro hospital superó el 85%. Hasta junio de 2012, ya se alcanza un 85% de recuperación lo que hace proyectar un nuevo cumplimiento de esta tarea , ya que esa es la cifra de recuperación establecida para el año en curso.

El Jefe del CR Logístico Administrativo del cual depende dicha Unidad, Ronald Dubó, los factores que influyen en el buen desempeño del año anterior responden a la "incorporación de una persona (Sandra Pérez) con amplia experiencia en el tema y la unificación de Recaudación, Facturación y Cobranza en una sola unidad, lo que sumado a la incorporación de un segundo profesional, permitió mejorar la coordinación de dichos procesos".

Otro fruto de esta positiva gestión es que nuestro hospital es el primero en la región en realizar el proceso de castigo de deuda cumpliendo con los procedimientos y documentación correspondiente para realizar cobros, el cual fue aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Finalmente, la Jefa de Recaudación, Sandra Pérez, indicó que este reconocimiento "es la culminación de tres años de trabajo y de esfuerzo de todo el equipo de Recaudación, Cobranza, Facturación y también la Recaudación de la Unidad de Emergencia. Este logro se debe al enorme compromiso de nuestro capital humano", finalizó.

Boletín Hospital San Pablo Coquimbo

Unidad de Relaciones Públicas

CR Recursos Humanos

¡ SUGIERANOS SUS TEMAS !

Contacto

Teléfono: 516338

Correo electrónico:
fernando.reyes@redsalud.gov.cl

Sitio web:

www.hospitalcoquimbo.cl

Nuestra Visión

"Ser el Mejor hospital de alta complejidad de la zona norte, resolutivo y articulado en Red, eficiente, reconocido por la comunidad por su calidad técnica y humana, centrado en las necesidades de los clientes y sustentable en el tiempo"

Encuesta Satisfacción Usuaria

Como parte de las características medibles de la Acreditación de Prestadores, durante el mes de julio se dio inicio a la aplicación de una encuesta de Satisfacción Usuaria a pacientes del Consultorio de Especialidades (CAE) y en la Unidad de Emergencia.

Para hacer más objetivo el proceso, la aplicación del instrumento está a cargo de un grupo voluntarias de nuestro hospital que, bajo la coordinación de la Unidad de Gestión del Usuario, diariamente entrevistan a pacientes y/o acompañantes de ambos sectores una vez finalizada su atención.

CAPACITACIONES JULIO- AGOSTO 2012

Cursos plataforma TELEDUC:

- Postulaciones abiertas en modalidad e-learning a través de www.e-sectorpublicodesalud.cl **(sólo hasta el 30 de julio)**

Taller manejo del Burnout:

- 9 y 10 / 23 y 24 de agosto (1 Funcionario por unidad 8:30 a 17:00 horas)

Programa de cursos presenciales* y On-line de ACHS:

- Para mayor información sobre estos cursos ingrese a www.campusachs.cl

** Los cursos ACHS en modalidad presencial, deben realizarse durante sus días libre o utilizando permisos y feriados legales.*

HOSPITAL SAN PABLO COQUIMBO